

	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 145	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 145

15 de Marzo de 2013

“POR MEDIO DEL SE HONRRA LA MEMORIA DE LA SEÑORA ANA TULIA MOTOA DE KURI”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 14 de Marzo de 2013, falleció en la ciudad de Palmira - Valle del Cauca, **ANA TULIA MOTOA DE KURI**, acontecimiento que enluta a toda la comunidad palmirana.

Que la señora **ANA TULIA MOTOA DE KURI**, fue modelo de virtudes familiares y sociales, y se destacó por sus excelsas cualidades y dones de mujer noble, fiel a sus principios, quien deja una huella imborrable en la sociedad y en la familia que ella formo.

Que la señora **ANA TULIA MOTOA DE KURI**, se distinguió siempre por su prudencia, por un inmenso corazón lleno de bondad y sencillez, hacia a su familia y al pueblo palmirano, desplegando amor y entrega de manera desinteresada.

Por lo anterior el Alcalde de Palmira

RESUELVE:

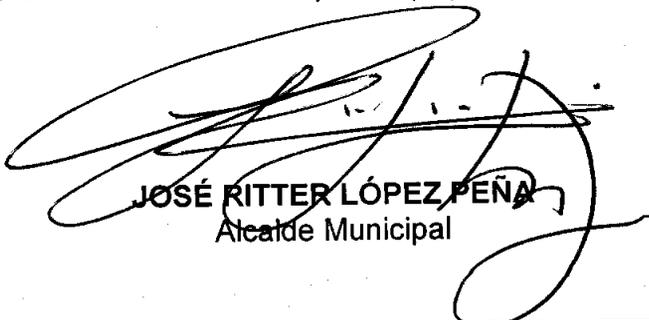
ARTÍCULO PRIMERO: Que es deber de la Administración Municipal, reconocer la calidad humana y vocación de servicio de personas que como la Señora **ANA TULIA MOTOA DE KURI**, dedicaron su vida y obra a servir y orientar a la comunidad, haciendo honor a su vocación de cultivar los más altos ideales de la humanidad, inculcando principios de filantropía, honor, patriotismo y amor al prójimo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar su sincera voz de condolencia a sus hijos Blanca Victoria, Antonio, Teresa, Graciela, Carmenza, Jorge Enrique, Miguel y María Jesús así como a sus demás familiares y allegados.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución en nota de estilo le será entregada al Doctor **JUAN FERNANDO REYES KURI**, por el Señor Alcalde Municipal de Palmira, José Ritter López Peña, en las honras fúnebres a cumplirse el día 15 de Marzo de 2013, en la iglesia Nuestra Señora del Rosario del Palmar.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los quince (15) días del mes de Marzo de dos mil trece (2013).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	